



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales

Óscar López Gómez, Secretario de la **Sociedad Española de Estudios Medievales**, entidad organizadora del premio Medievalismo en su XXV edición, una vez desarrollado todo el proceso de recepción de originales y el reparto de los mismos bajo el formato de anonimato, según se establece en la convocatoria, tras la decisión tomada por parte de los diferentes miembros del jurado seleccionados a tal efecto, a saber, el Dr. Ricardo Córdoba de la Llave (Universidad de Córdoba), el Dr. Hipólito Rafael Oliva Herrer (Universidad de Sevilla), la Dra. Roser Salicrú i Lluch (CSIC) y la Dra. Silvia María Pérez González (Universidad Pablo de Olavide),

HAGO PÚBLICO EL FALLO DEL JURADO

Otorgando el citado galardón al estudio presentado por don **Alberto Barber Blasco** titulado **“*Per fer e sostenir joch». ¿Eran ludópatas los valencianos de la Baja Edad Media? Rincones, espacios y protagonistas del juego clandestino en la Valencia medieval (siglos XIV-XVI)*”**. Al respecto, en correspondencia con el punto 5 de las bases de la convocatoria este fallo es inapelable. Y para que surta los efectos oportunos donde proceda, lo firmo en Toledo, a 16 de julio de 2025.



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales

Fdo. Óscar López Gómez. Secretario de la SEEM